H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TULUM

TIPO DE LICENCIA:	**OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0089	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0799
Fecha de Autorización:	31 (DÍA)	01 (MES)	2023 (AÑO)

VIGENCIA DE:	31 DE ENERO DE 2023	A	31 DE ENERO DE 2024

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	CORPORATIVO ESPCON S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO: [redacted]				CLAVE CATASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA M.		44.36	BARDA PERIMETRAL.
P. BAJA		359.47	*SERVICIOS*: BODEGA, CUARTO DE MAQUINAS. ACCESO, RECEPCION CON ½ BAÑO. ***4 DEPARTAMENTOS***: CADA UNO CUENTA CON ESTANCIA, COCINA, 1 BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON BAÑO. *CIRCULACION*: CUENTA CON ELEVADOR, ESCALERA Y PASILLO. *CUENTA CON 8 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.*
1.NIVEL		393.45	***4 DEPARTAMENTOS***: CADA UNO CUENTA CON ESTANCIA, COCINA, 1 BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON BAÑO. *CIRCULACION*: CUENTA CON 1 ELEVADOR, ESCALERA Y PASILLO.
2.NIVEL		406.83	***4 DEPARTAMENTOS***: CADA UNO CUENTA CON ESTANCIA, COCINA, ESCALERAS, 1 BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON BAÑO. *SERVICIOS*: LAVANDERIA. *CIRCULACION*: CUENTA CON 1 ELEVADOR, ESCALERA GENERAL Y PASILLO.
3.NIVEL		239.35+ 39.50(JACUZZI/PISCINA) +25.57(E.S.C.)	*PERTENECIENTE A 3 DEPARTAMENTOS DE 2. NIVEL*: CADA UNO CUENTA CON 1 RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA CON JACUZZI Y AREA DE ASOLEADERO. *PERTENECIENTE A 1 DEPARTAMENTO DE 2. NIVEL*: CUENTA CON 1 REACAMARA CON BAÑO COMPLETO Y TERRAZA. *AREA COMÚN*: BAR, TERRAZA, ALBERCA, 1 BAÑO CON REGADERA EXTERIOR. *CIRCULACION*: CUENTA CON 1 ELEVADOR, ESCALERA GENERAL Y PASILLO.
SUP. TOTAL (M^2)	**1,464.17 M^2**		USO AUTORIZADO: **HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR** — SUP.TOTAL DEL PREDIO: **602.39 M^2**

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2[illegible], PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DE 2008.

H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.[illegible]	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M^2):		270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	[illegible]10	ALTURA	NIVELES:	2
DENSIDAD:	12 VIV/HA		METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

Recibi original

CORPORATIVO ESPCON S. DE R.L. DE C.V.	ARQ. VERONICA HUERVO MOO.	ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA.	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14.	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q.ROO
2021-2024

LBMM/CMSM/ABG
[redacted]

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

02/02/2023

FOLIO: 0089

VERSIÓN PÚBLICA